

# CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 14
catorce de febrero de 2016 dos mil dieciséis, se procede a publicar en los Estrados
Físicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de
México y en la página de internet www.pandf.org.mx en el apartado de Estrados
Electrónicos, la CONVOCATORIA AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE SESENTA
FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINICIPIO DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL. Lo anterior para efectos de dar publicidad a dicho documento
Christian Martín Lujano Nicolás, Secretario General del Comité Directivo
Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito FederalDOY FE.

CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS SECRETARIO GENERAL



La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, con fundamento en las Providencias identificadas con el folio SG/44/2016 del Partido Acción Nacional, en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificados como INE/CG52/2016 e INE/CG53/2016, y demás disposiciones aplicables:

# CONVOCA

A todos los militantes del Partido Acción Nacional y a los ciudadanos en general, a participar en el PROCESO DE DESIGNACIÓN DE SESENTA FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, que registrará el Partido Acción Nacional.

#### I. DISPOSICIONES GENERALES

Sesenta Diputados Constituyentes serán electos el primer domingo de junio de 2016 por el principio de representación proporcional, mediante una lista votada en una sola circunscripción plurinominal en la Ciudad de México.

La lista de sesenta candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México será encabezada por el género femenino, e integrarse cada fórmula de candidatos por personas del mismo género, alternándose las fórmulas de distinto género hasta agotar la lista.

Con el objeto de permitir a todos los interesados ser considerados en la designación correspondiente, se seguirá el procedimiento siguiente:

- a) Habrá un registro mediante las modalidades y dentro de los plazos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) Se constituirá una Comisión Auxiliar que podrá realizar entrevistas a los interesados que considere necesario, en los plazos establecidos en la presente Convocatoria. El hecho de que una persona no sea entrevistada, no la inhabilita para ser designada.
- En todos los casos se valorará el cumplimiento del principio y regla en materia de paridad de género.
- d) El solo registro del interesado para participar en el proceso o la sola entrevista que



se le realice, no genera un derecho adquirido para ser designado, ni obligación a los órganos facultados para intervenir en el proceso para designarlo.

- e) Los órganos facultados para intervenir en el proceso de designación son la Secretaría General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México para recibir las solicitudes de registro, pudiendo nombrar auxiliares para la recepción e integración de los expedientes; la Comisión Auxiliar que se constituya para realizar entrevistas; los integrantes de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México para proponer en el momento que indica esta Convocatoria a ciudadanos para integrar la lista de candidatos a Diputados Constituyentes; la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México para formular a la Comisión Permanente Nacional las propuestas de designación de la lista de candidatos a Diputados Constituyentes; así como la Comisión Permanente del Consejo Nacional para la aprobación de las designaciones.
- f) Toda fórmula propuesta deberá estar integrada por propietario y suplente del mismo género. El incumplimiento de este requisito será suficiente para no tomar en cuenta a la fórmula propuesta en el proceso de designación de candidatos.

#### II. DE LA PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México procederá a la publicación de la presente Convocatoria y sus anexos en sus estrados físicos y electrónicos, ubicados en la Calle Durango, número 22, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06700 y en la dirección de internet www.pandf.org.mx.

#### III. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán solicitar su registro, los militantes del Partido Acción Nacional y los ciudadanos en general que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos;
- b) Tener veintiún años cumplidos el día de la elección;
- c) Ser originario del Distrito Federal o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella;
- d) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar;



- e) No estar en servicio activo en el Ejército Federal ni tener mando de policía en el Distrito Federal, cuando menos sesenta días antes de la elección;
- f) No ser titular de alguno de los organismos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga autonomía, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección;
- g) No ser Secretario o Subsecretario de Estado, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la administración pública federal, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección:
- h) No ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o miembro del Consejo de la Judicatura Federal, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección;
- i) No ser Magistrado, ni Secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Electoral del Distrito Federal, ni Consejero Presidente o consejero electoral de los Consejos General, locales, distritales o de demarcación territorial del Instituto Nacional Electoral o del Instituto Electoral del Distrito Federal, ni Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo de dichos Institutos, ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional, salvo que se separen definitivamente de sus cargos tres años antes del día de la elección;
- j) No ser legislador federal, ni diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ni Jefe Delegacional, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección; resultando aplicable en cualquier caso lo previsto en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- k) No ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ni miembro del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ni Magistrado o Juez Federal en el Distrito Federal, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección;
- No ser titular de alguno de los organismos con autonomía constitucional del Distrito Federal, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección;
- m) No ser Secretario en el Gobierno del Distrito Federal, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la administración pública local, salvo que se separen de sus cargos sesenta días antes del día de la elección; y
- n) No ser Ministro de algún culto religioso.

Tratándose de militantes, no podrán participar quienes se encuentren suspendidos o inhabilitados de sus derechos partidistas, en términos de lo dispuesto por el artículo 128, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.



Para los ciudadanos que no sean militantes del Partido deberán anexar en la documentación que acompañe a su solicitud de registro, una carta donde soliciten que el Partido acepte su registro.

#### IV. PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Los interesados deberán presentar su solicitud de registro ante la Secretaría General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, en sus instalaciones ubicadas en la Calle Durango, número 22, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06700, del 15 de febrero al 11 de marzo de 2016, en un horario de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y sábados de las 10:00 a las 14:00 horas, previa cita al teléfono 5242-0600 extensiones 2101 y 2752, por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha en la que pretende que se le reciba la solicitud. Para tales efectos deberá realizarse la solicitud en el formato correspondiente (Anexo 1).

#### V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGARSE

Adjunto a la solicitud de registro, los aspirantes que conforman la fórmula de diputado constituyente, propietario y suplente, deberán entregar el expediente original completo y una copia del mismo, con los documentos que se indican a continuación y en el orden siguiente:

- Escrito por medio del cual se manifieste que acepta el contenido de la presente Convocatoria; y por tanto, se sujeta libremente al proceso de designación, así como los resultados que de éste emanen (Anexo 2).
- 2) Original y/o copia certificada del Acta de Nacimiento;
- 3) Copia legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Federal Electoral / Instituto Nacional Electoral, exhibiendo el original para su cotejo.
  La vigencia de la credencial se acreditará entregando copia de la impresión de pantalla que arroje la consulta de verificación de credencia y su vigencia del sitio <a href="http://listanominal.ine.mx/">http://listanominal.ine.mx/</a>
- 4) Constancia de residencia de más de seis meses anteriores a la fecha de su expedición por autoridad competente, documento que deberán presentar los que



no sean originarios del Distrito Federal y aquellos cuya credencial para votar con fotografía no tenga domicilio en el Distrito Federal.

Para los que sean originarios del Distrito Federal y cuenten con credencial para votar con fotografía con domicilio en el Distrito Federal, la misma podrá hacer las veces de constancia de residencia, debiendo indicar el tiempo de residencia en dicho domicilio (anexo 3).

- 5) Currículum Vitae actualizado, en el formato correspondiente; (Anexo 4)
- 6) Carta de aceptación de la candidatura en caso de ser designado, en donde se compromete a cumplir con los Principios de Doctrina de Acción Nacional, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido y los demás ordenamientos que dicten los órganos competentes, así como aceptar y difundir la Plataforma Programática y cumplir con el Código de Ética de los Servidores Públicos de Acción Nacional; (Anexo 5);
- 7) Carta donde declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra constitucional ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado; que no ha sido condenado por sentencia ejecutoriada por la comisión de delito doloso, y que no ha tenido ni tiene relación económica, política, personal o análoga con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (Anexo 6).
- 8) Carta de no adeudo de cuotas específicas del cargo, expedida por la Tesorería del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, para aquellos servidores públicos de elección o designación en los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional, en términos de los artículos 12, primer párrafo, inciso e) de los Estatutos Generales, y 32 del Reglamento de Militantes, ambos del Partido Acción Nacional (Anexo 7).
- 9) Carta en donde se compromete a contribuir en la constitución de la estructura electoral, aportando representantes de casilla y generales del Partido, así como aceptar las directrices de campaña electoral y promover el voto en los tiempos de campaña (Anexo 8).
- 10) Exposición de motivos por el que desea ser Diputado Constituyente. Dicho documento deberá constar de un máximo de 10 cuartillas en el que el interesado manifieste las razones por las cuales desea ocupar dicho cargo.



11)Documento donde plasme sus aportaciones al Constituyente. Deberá contener de manera motivada las aportaciones que realizará en caso de llegar al cargo. Deberá circunscribirse a propuestas y contenidos relacionados con el proceso constituyente e ir encaminadas al desempeño de la facultad de discutir, modificar, adicionar y votar el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Estos requisitos serán exigibles a todas las fórmulas de aspirantes a Diputado Constituyente, aun cuando no sean militantes del Partido.

Los documentos señalados con anterioridad, con excepción a los contenidos en los numerales 2 y 3, deberán contener invariablemente la firma autógrafa del interesado.

De no presentar la documentación completa, no se procederá al registro del interesado correspondiente.

#### VI. DE LAS ENTREVISTAS

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México constituirá una Comisión Auxiliar compuesta por siete personas de entre sus integrantes, misma que podrá realizar entrevistas a los interesados que considere necesario, cuyos resultados no serán vinculantes.

No será necesario que se entreviste a la totalidad de los integrantes de la lista que se propondrá a la Comisión Permanente Nacional.

Las entrevistas se realizarán en las instalaciones del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, ubicado en la Calle Durango, número 22, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06700, del 16 de febrero al 12 de marzo de 2016.

#### VII. DE LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México integrará sus propuestas de designación en términos de los artículos 92, párrafo 5, inciso b) de los Estatutos y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, esto es, formulará una terna en orden de prelación por cada posición de la lista de sesenta fórmulas a Diputadas y Diputados Constituyentes, a efecto de enviarlas a la Comisión Permanente del Consejo Nacional para que apruebe la designación de la lista definitiva, encabezada por el género femenino, alternándose las fórmulas de distinto género hasta agotar la lista.



De no registrarse al menos treinta fórmulas de cada género, en la sesión que celebre la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México para determinar la conformación de la lista en comento, cualquiera de sus integrantes podrá proponer al Pleno, a cualquier ciudadano para completar dicha lista a efecto de que la propuesta se integre bajo el principio de paridad de género, siempre que cubra los requisitos de elegibilidad y presente los documentos referidos en el capítulo V de esta Convocatoria.

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México remitirá a la Comisión Permanente del Consejo Nacional las propuestas de designación, a más tardar el día 15 de marzo de 2016, acompañada con la totalidad de los registros recibidos.

Para dar cumplimiento a los plazos impuestos por los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativos a la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la Comisión Permanente del Consejo Nacional deberá aprobar las designaciones a más tardar el 27 de marzo de 2016.

#### VIII. DE LO NO PREVISTO

Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, o su Presidente, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales y los Reglamentos vigentes del Partido Acción Nacional.

MAURICIO TABE ECHARTEA PRESIDENTE. CHRISTIAN M. LUJANO NICOLAS SECRETARIO GENERAL



# SOLICITUD DE REGISTRO DIPUTADO CONSTITUYENTE

PROCESO DE DESIGNACIÓN	
I MODEDO DE DECICIONACION	

			Ý	Ciuc	lad de	Μé	xico,	, a _			_ de	· _						_ de	20:	16
COMISIÓ DEL PART EN LA CIU PRESENTE	IDO A	ACCI	ÓN I	VAC	IONA	L														
Quien sus participar	scribe, en el	C.	eso (	de c	designa	acio	ón pa	(nom	bre del nteg	intere rar	<sub>sado)</sub> Ia Lis	sta (	de s	sese		/ a car	inte ndida	resa tos	ido para	en la
elección c Proporcion						das					por y									ión en
por este n integra de		4				ud	de re	egist	ro de	e la	fórm	nula	de	car	ndid	atos,	, mis	ma	que	se
Cargo para	el que	se po	ostul	a: <b>C</b>	andid	ato	a D	iput	ado (	Con	stitu	yen	te F	rop	oiet	ario				
Apellido Pat																				
Apellido Ma											-									
Nombre: Clave de la											₹:									
Clave de la	T		Jara	Vota	T	Ott	Jan	a. 			7		1	_						
Género:			ne wentous																	
		(hombre	r/muje	ir)																
Cargo para	el que	se po	ostul	a: <b>C</b>	andid	ato	a Di	iput	ado (	Con	stitu	yen	te S	Supl	ent	te				
Apellido Pat																				
Apellido Ma											-									
Nombre:						_					9									
Clave de la	creder	ncial p	ara '	Vota	r con F	oto	grafí	a:												
Género:														_						
e or anestern and before a		(homb																		



# SOLICITUD DE REGISTRO DIPUTADO CONSTITUYENTE

#### ANEXO 1

#### PROCESO DE DESIGNACIÓN

Se	acompaña	al	presente,	la	documentación	en	el	orden	requerido	por	Convocatoria
corr	espondiente	, de	e cada uno	de la	os integrantes de	la fo	órm	ula.			

( NOMBRE Y FIRMA )

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.



## ACEPTACIÓN DE CONVOCATORIA A PROCESO DE DESIGNACIÓN

	Ciudad de México, a	de	De 2016
COMISIÓN PERMAN DEL PARTIDO ACCIO EN LA CIUDAD DE M PRESENTE.	ÓN NACIONAL	X	
aceptar sin vicio algui de la Lista de Sese Constituyente de la C	eso de designación como no, los alcances y contenido enta fórmulas de candidat iudad de México por el Prin libre y no condicionada a d	candidato(a), manifies os de la Convocatoria a os a Diputados y Di cipio de Representació	l Proceso de Designación putadas a la Asamblea n Proporcional, así como
Sin otro particular.			
	Protesto lo necesario para	a los efectos a que haya	a lugar
	( NOM	IBRE Y FIRMA )	



## **TIEMPO DE RESIDENCIA**

	Ciudad de México, a	de	de 2016
COMISIÓN PERMANEI DEL PARTIDO ACCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉX PRESENTE.	INACIONAL		
\$			
Quien suscribe,	C(nombre	and the second of the second o	bajo
protesta de decir ve	<b>rdad</b> , manifiesto tener mi	domicilio en:	
Calle:			
Número Exterior	Interior:		
Colonia:			
Con una antigüedad ei	n el mismo de	de resid	dir en ese domicilio.
Sirva la presente para lo	s efectos legales a que haya l	lugar.	
	( NOMBRE Y F.	IRMA')	



# **DATOS GENERALES**

Nombre(s):			
Apellido Paterno:			
Apellido Materno:			
Sexo: Femenino Masculino Masculino			
Estado civil: Soltera(o) 🔲 Casada(o	) 🗆		
Fecha y lugar de nacimiento:			dd/mm/aaaa)
	(Municipio / Estado)		
Clave de elector		RFC	
CURP			
Lugar de residencia:			
Calle:			
Número exterior:	Número interior:	C.P.:	
Colonia:			
Delegación o Municipio:			
Estado:			
Radica en la entidad desde:			(mes/año)
Teléfonos: particular:	celular	oficina	
Correo electrónico:			
Twitter	Facebook		
Ocupación Actual:			



# Trayectoria Académica

Grado de estudios	Nombre de la Institución	Periodo De-a:	Certificado, Título, Diploma, Constancia (especifique cual)	Número de cédula profesional
Primaria				
Secundaria				
Preparatoria o equivalente				
Licenciatura en:				
Especialidad en:				
Maestría en:				
Doctorado en:				
Diplomado en:		-11::::::::::::::::::::::::::::::::::		
Otros estudios en:				
Otros estudios en:				

# Trayectoria Partidista

Militante desde:	(dd/mm/aaaa)
RNM	





Cargos directivos:			
Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo	
		*	
Consejero:			
Estatal/Nacional	Periodo	Comisión	
	<del></del>		
	*		
Candidaturas/Cargos	Públicos de Elecc	ción	
Cargo	Prop./Sup.	Electo	Periodo
	<del></del>	Sí ∏ No ∏	
		Sí □ No □	, <sup>2</sup>
	<del></del>	Sí ☐ No ☐	
		Sí □ No □	<u> </u>





# **Experiencia Laboral**

Dependencia/Empresa	Cargo	Periodo
		^_
	<del></del>	*
<del></del>		
		, F
		<u> </u>
		*
Ciudad d	e México a de	de 20
	PROTESTO DECIR VERDAD	
	( NOMBRE Y FIRMA )	<del></del>
Federal; 2, párrafo cuarto y 16 de la Ley en los formatos para registrarse como	fracción I de la Ley de Transparencia y Accede Protección de Datos Personales para el E candidato(a) cuenta con la garantía de e a privada, por lo tanto, no puede hacerse p	Distrito Federal; la información contenida confidencialidad por tratarse de datos
¿Otorga su consentimiento para hacer pú	blicos sus datos personales?	



# ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA ANEXO 5

(	Ciudad de México,	a	de	de 2016.
COMISIÓN PERMAN DEL PARTIDO ACCI EN LA CIUDAD DE N PRESENTE.	ÓN NACIONAL			
El(la) que suscribe, C	li		Town Town	, interesado
manifiesto que, en ca sesenta fórmulas de Ciudad de México por comprometo a cumpli y Reglamentos del Pa	so de resultar elec candidatos a Dip el Principio de Re r con los Principios rtido y los demás ndir la Plataforma	eto en el proce utados y Dipu epresentación s de Doctrina d ordenamiento	eso de Designació utadas a la Asan Proporcional, <b>ac</b> de Acción Naciona es que dicten los	(propietario / suplente) on para integrar la Lista de nblea Constituyente de la epto la candidatura y me al, los Estatutos Generales órganos competentes, así el Código de Ética de los
Sin otro particular.				
	Protesto lo nece	sario para los	efectos a que ha	ya lugar.
		( NOMBRE Y FIR	RMA)	



## CARTA DE NO IMPEDIMENTO LEGAL

C	liudad de México, a _		de		de 2016.
COMISIÓN PERMANE DEL PARTIDO ACCIÓ EN LA CIUDAD DE MÉ PRESENTE	N NACIONAL				
Quien suscribe, C. bajo protesta de de	<b>cir verdad</b> , manif	(nombre del liesto que		encuentro c	onstitucional ni
legalmente impedido	para ocupar la	candidatu	ra de	Diputado(a)	Constituyente
(propietario / suplente) condenado por sentenc	en caso de resultia la ejecutoriada por	580 5 500 500			
no tener ni haber teni	do ninguna relaciór	n económic	a, polít	ica, personal	o análoga con
personas que realicen o	formen parte de o	rganizacior	nes que	tengan como	fin o resultado
cualquiera de las activiones de la cualquiera de la c	STATE OF THE STATE	refiere el a	rtículo :	2 de la Ley F	ederal contra la
Lo anterior, para los efe	ctos a que haya lug	gar.			
	PROTEST	O LO NEC	ESARI	D .	
		( NOMBRE Y FIRMA )	-		_



#### CARTA DE NO ADEUDO DE CUOTAS

	Ciudad de México, a	de	de 2016.
COMISIÓN PERMA DEL PARTIDO ACC EN LA CIUDAD DE PRESENTE.	IÓN NACIONAL		
El(la) que suscribe,	C		
manifiesto bajo pro	testa de decir verdad que	me encuentro al	corriente del pago de
cuotas a que hacen	referencia los artículos 12,	primer párrafo, inc	iso e) de los Estatutos
Generales, y 32 del	Reglamento de Militantes, a	mbos del Partido A	cción Nacional.
Lo anterior se acredi	ta con la Carta de no adeuc	do de cuotas expedi	ida por la Tesorería del
Comité Directivo Re	gional del Partido Acción N	Nacional en la Ciud	ad de México, que se
adjunta al presente.			
Lo anterior, para los	efectos a que haya lugar.		
<u>=</u>	( NOMBRE	Y FIRMA )	



## **CARTA COMPROMISO**

	Ciudad de México,	, a	de	de 20	16.
COMISIÓN PERMA DEL PARTIDO AC EN LA CIUDAD DE PRESENTE.	CIÓN NACIONAL				
Quien suscribe, C.					. me
tareas que ése Ins	tituto Político me e do, así como acepta	ncomiende, ar las directr	aportando	ectoral, de acuerdo cor representantes de casil paña electoral y promo	lla y
Lo anterior, para los	s efectos a que haya	a lugar.			
		( NOMBRE Y FIRM	1A )		